



ID del documento: SET-Vol.3.N.6.001.2025

Tipo de artículo: Investigación

Infancia, datos y educación: análisis de los discursos y políticas sobre plataformas digitales

Childhood, data, and education: analysis of discourses and policies on digital platforms

Autores:

Pedro Antonio Saltos Garcia¹

¹Universidad Estatal de Milagro, Milagro-Ecuador, psaltosg@unemi.edu.ec,
<https://orcid.org/0000-0002-4416-2488>

Corresponding Author: *Pedro Antonio Saltos Garcia*, psaltosg@unemi.edu.ec

Reception:28-Julio-2025 Acceptance:30-Septiembre-2025 Publication:27-Diciembre-2025

How to cite this article:

Saltos Garcia, P. A. (2025). Infancia, datos y educación: análisis de los discursos y políticas sobre plataformas digitales. Sapiens EduTech Journal, 3(6), 1-15.

<https://doi.org/10.71068/wam3ga84>



©2026 por los Autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0. (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>



RESUMEN

El presente artículo analiza las percepciones de los principales actores de la comunidad educativa ecuatoriana respecto al uso de plataformas digitales en contextos escolares, con especial atención a los temas de privacidad y protección de datos. La investigación se desarrolló en diversas instituciones educativas del Ecuador, tanto de nivel primario como secundario, aplicando una metodología cualitativa con enfoque etnográfico. El estudio abarcó seis casos específicos seleccionados por su diversidad geográfica y administrativa. Para la recolección de datos, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad y grupos focales con equipos directivos, docentes y estudiantes. Desde un enfoque inductivo del análisis del discurso, se evidenció que todos los participantes comparten una conciencia generalizada sobre la relevancia de la privacidad y la protección de datos en el actual entorno digital. No obstante, se identificaron diferencias sustanciales en las formas de abordar estas preocupaciones, las cuales varían según el rol que cada grupo desempeña dentro del sistema educativo. Mientras algunos actores adoptan medidas activas de prevención y gestión de datos, otros muestran incertidumbre frente a los mecanismos disponibles o subestiman los riesgos asociados. Este hallazgo subraya la necesidad de seguir explorando esta problemática con mayor profundidad para avanzar hacia la creación de ecosistemas digitales más justos y seguros, que garanticen la protección de los datos personales, en especial los del estudiantado (Calderón-Garrido et al., 2024).

Palabras clave: Plataformas digitales, Datificación educativa, Soberanía tecnológica, Educación pública

ABSTRACT

This article analyzes the perceptions of key stakeholders in the Ecuadorian educational community regarding the use of digital platforms in school settings, with special attention to the issues of privacy and data protection. The research was conducted in various Ecuadorian educational institutions, both primary and secondary, using a qualitative methodology with an ethnographic approach. The study covered six specific cases selected for their geographical and administrative diversity. Data collection involved in-depth interviews and focus groups with management teams, teachers, and students. Using an inductive discourse analysis approach, it was evident that all participants share a widespread awareness of the relevance of privacy and data protection in the current digital environment. However, substantial differences were identified in the ways in which these concerns are addressed, which vary depending on the role each group plays within the education system. While some stakeholders adopt active data prevention and management measures, others express uncertainty about the available mechanisms or underestimate the associated risks. This finding underscores the need to continue exploring this issue in greater depth to move toward the creation of fairer and more secure digital ecosystems that guarantee the protection of personal data, especially that of students (Calderón-Garrido et al., 2024).

Keywords: Digital platforms, Educational datafication, Technological sovereignty, Public education



1. INTRODUCCIÓN

La educación se ha convertido en un terreno estratégico para el avance de corporaciones tecnológicas multinacionales como Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft, las cuales han capitalizado el proceso de digitalización acelerada que afectó a los sistemas educativos globales, impulsado especialmente por la pandemia de COVID-19 (Jacovkis et al., 2022). En el caso de Ecuador, diversas instituciones educativas han integrado activamente las plataformas digitales proporcionadas por estas empresas, lo que ha incrementado su presencia y control en el ámbito pedagógico, así como su influencia sobre la gestión educativa (Ozalp et al., 2022; Parcerisa et al., 2023; Saura et al., 2021; Komljenovic et al., 2023). Este fenómeno se enmarca en un contexto social intensamente mediado por tecnologías digitales, donde las plataformas definen gran parte de las interacciones cotidianas (Van Dijck et al., 2018). Dichas plataformas, entendidas como infraestructuras digitales programables que organizan interacciones personalizadas mediante la sistemática recolección, procesamiento algorítmico y comercialización de datos (Poell et al., 2019), han dado lugar a lo que se denomina “datificación”, es decir, una recogida intensiva de datos en tiempo real que permite decisiones basadas en algoritmos. Este impacto ha sido tan significativo que Zuboff (2015) lo define como “capitalismo de vigilancia”, un sistema donde actores dominantes producen, almacenan y manipulan la información de los usuarios.

En el sistema educativo ecuatoriano, la integración de estas plataformas ha profundizado la datificación de las prácticas escolares, suscitando preocupaciones crecientes dentro de la comunidad educativa (Rivera-Vargas et al., 2022). Las herramientas digitales permiten una gestión masiva de datos del personal docente y del estudiantado (Morozov, 2015), lo que genera cuestionamientos sobre su uso, protección y posibles efectos adversos. A esto se suma la aparición de nuevas desigualdades por el acceso desigual a la tecnología, los riesgos de distracción en el aula y las amenazas a la privacidad de los estudiantes (Rivera-Vargas y Cobo, 2020; Rivera-Vargas y Jacovkis, 2022; Stoilova et al., 2020; van Dijck, 2020). El profesorado ecuatoriano, en particular, manifiesta incertidumbre, preocupación e incluso desconocimiento ante estos desafíos (Jacovkis et al., 2022; Raffaghelli, 2022).

El análisis de experiencias internacionales como la de Cataluña, donde desde 2010 el sistema educativo público comenzó a adoptar soluciones como Google Apps for Education (Generalitat de Catalunya, 2010), permite establecer paralelismos relevantes. En ese contexto, a pesar de las críticas iniciales, el uso de estas plataformas se consolidó con el tiempo, reduciendo la autonomía institucional sobre el manejo de los datos (Bordignon, 2015). En Ecuador, la falta de regulaciones claras y de capacidades institucionales para gestionar el flujo de datos incrementa la urgencia de garantizar la privacidad y la protección de datos de niños y adolescentes, no solo dentro del ámbito escolar, sino también en su vida cotidiana (Cobo, 2019). La privacidad se relaciona con proteger la información personal de los menores, mientras que la protección de datos implica un tratamiento ético, seguro y legal de dicha información, bajo la supervisión de padres o tutores (Floridi, 2020).



El reto es complejo, pues la presencia constante de niños y adolescentes en entornos digitales, ya sea con fines educativos o recreativos, los expone a múltiples riesgos, como el uso indebido de su información o la exposición a contenidos inapropiados, lo que puede afectar su desarrollo y bienestar. Por ello, es fundamental asegurar un acceso a plataformas digitales que respete su derecho a la privacidad, sin exigirles contrapartidas que comprometan su seguridad o integridad (Pangrazio y Cardozo-Gaibisso, 2021). Sin embargo, los términos de privacidad de estas plataformas suelen estar redactados en un lenguaje técnico y difícil de comprender, lo que dificulta el consentimiento informado (Cobo, 2019).

Este artículo se basa en una investigación llevada a cabo en instituciones educativas públicas de distintas regiones del Ecuador. Se analizan las percepciones de directivos, docentes, estudiantes y familias frente al uso de plataformas digitales corporativas y los riesgos que representan para los derechos de la infancia. A través de entrevistas, grupos focales y revisión normativa, se identificaron los principales desafíos y posibilidades que perciben los actores educativos ante esta realidad. La pregunta central de la investigación fue: ¿cuáles son las preocupaciones más relevantes que enfrentan las comunidades escolares ecuatorianas con respecto a la privacidad y protección de datos del estudiantado ante el uso generalizado de plataformas digitales comerciales? Así, el objetivo de este trabajo es ofrecer un análisis crítico que contribuya a diseñar políticas públicas y estrategias educativas que garanticen un entorno digital más seguro, equitativo y respetuoso de los derechos de la niñez y adolescencia en el contexto ecuatoriano.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo de tipo etnográfico, orientado al análisis en profundidad de casos específicos (Stake, 1995). El estudio se propuso explorar las percepciones de actores clave dentro de la comunidad educativa ecuatoriana respecto al uso de plataformas digitales en el ámbito escolar, poniendo especial atención en los desafíos vinculados a la privacidad y protección de los datos del estudiantado.

Se desarrollaron seis estudios de caso en instituciones educativas ubicadas en distintas regiones del Ecuador, incluyendo dos unidades educativas de nivel básico, dos de educación secundaria y dos que integran niveles combinados. La selección de las instituciones respondió a relaciones institucionales ya establecidas entre sus autoridades y el equipo investigador. Para la recolección de información se emplearon entrevistas a profundidad y grupos focales. En total, se realizaron seis entrevistas con equipos directivos y dieciséis grupos de discusión, divididos en ocho con docentes y ocho con estudiantes (ver Tabla 1).

Tabla

Descripción de la muestra

1



Identificador	Contexto	Entrevista Equipos Directivos	a Grupo Discusión Profesorado	de Grupo Discusión Alumnado	de
Centro 1	Unidad educativa pública urbana, Guayaquil	Rectora	4 docentes de básica y rectora	de 6 estudiantes de la séptimo año de básica	
Centro 2	Unidad educativa rural, Manabí	Vicerrector	5 docentes de básica	de 6 estudiantes de séptimo año de básica	
Centro 3	Unidad educativa intercultural, Imbabura	Coordinador académico responsable TIC	5 docentes de secundaria	de 6 estudiantes de segundo y cuarto de bachillerato	
Centro 4	Unidad educativa urbana de baja complejidad, Quito	Rectora, secretaria coordinadora TIC	y 3 docentes	6 estudiantes de séptimo año	
Centro 5	Unidad educativa rural, Loja	Rectora y profesoras	3 6 docentes	10 estudiantes de tercero de bachillerato	
Centro 6	Unidad educativa fiscomisional, Cuenca	Inspector general, coordinadora académica secretaria	5 docentes de básica y 8 de secundaria	de 9 estudiantes de básica superior y 8 de bachillerato	
Total	6 centros educativos	6 directivos	36 docentes	56 estudiantes	

Análisis y procedimientos

El tratamiento de los datos se llevó a cabo mediante análisis de discurso con un enfoque inductivo, característico del análisis temático interpretativo, siguiendo los lineamientos de Crowe et al. (2015). Las entrevistas y grupos focales fueron transcritos íntegramente y codificados en diferentes categorías analíticas utilizando el software Nvivo 12. Posteriormente, se estableció una triangulación con el marco teórico, reorganizando la información en torno a temas y subtemas emergentes. Este proceso se desarrolló como un diálogo reflexivo constante entre los hallazgos empíricos y las perspectivas conceptuales, en sintonía con la lógica dialógica de Heron y Reason (1997).

En los resultados, los fragmentos del discurso serán identificados según el instrumento utilizado: entrevistas a equipos directivos serán marcadas como E.P. seguido del



número de la institución; los grupos focales con docentes se identificarán con las siglas G.D.P.; y los realizados con estudiantes se codificarán como G.D.A., seguido también del número del centro.

A partir de la pregunta rectora del estudio, los hallazgos se organizan según las perspectivas expresadas por los tres grupos participantes: (1) directivos institucionales; (2) cuerpo docente; y (3) estudiantado.

Consideraciones éticas

La investigación contó con la autorización formal de todas las instituciones educativas participantes. Asimismo, se obtuvo el consentimiento informado por parte de docentes, estudiantes y representantes legales de las familias antes del inicio del proceso de recolección de datos.

3. RESULTADOS

En las entrevistas realizadas a los equipos directivos de seis instituciones educativas de la ciudad de Guayaquil, las preocupaciones más frecuentes sobre el derecho a la privacidad y la protección de datos se centran en dos aspectos fundamentales. Por un lado, se percibe una cierta ambigüedad entre los conceptos de privacidad individual y el uso masivo o agregado de datos. Por otro lado, se evidencian limitaciones al momento de implementar mecanismos más seguros y respetuosos con estos derechos fundamentales.

Respecto al primer punto, los directivos señalan la necesidad de precisar mejor el alcance del derecho a la privacidad y las implicaciones derivadas de la gestión de los datos generados mediante el uso de tecnologías digitales. La atención de las autoridades escolares se enfoca principalmente en la protección de los datos personales de los miembros de la comunidad educativa, sin profundizar en los datos producidos a partir de la interacción con plataformas digitales. En consecuencia, no se exploran las posibilidades ni las restricciones de la gestión de esta información, siendo más bien destacada la falta de asesoría externa para capacitarse en la protección de los datos estudiantiles.

"No hemos tenido incidentes de seguridad ni accesos indebidos. Recomendamos que todo se maneje con los correos institucionales. La información de los estudiantes está almacenada en una aplicación externa administrada por el Distrito." (Centro 1)

Una situación similar se da en el Centro 2, donde la dirección declara tener una normativa alineada con las disposiciones legales ecuatorianas. Cuentan con documentos que regulan el uso adecuado de datos e imágenes dentro del plantel. Existe una percepción de cumplimiento por parte de la comunidad educativa, los proveedores tecnológicos y el Ministerio.

"Hemos establecido directrices claras de privacidad siguiendo las normativas ministeriales. Incluyen pautas para el uso de redes sociales y la gestión de imágenes escolares, buscando proteger la identidad de los estudiantes." (Centro 2)



En el Centro 3, los directivos reconocen que el uso de herramientas como Google Workspace for Education puede tener implicaciones en términos de privacidad y protección de datos. Sin embargo, también manifiestan que explorar otras opciones sigue siendo un desafío, especialmente por la urgencia en la toma de decisiones:

"En junio tuvimos que activar todo para el nuevo año lectivo con poco margen. Creé el correo institucional en Google, pero al analizar el tema de seguridad, me preocupó. El equipo directivo me respaldó, pero no me sentí tranquilo con la responsabilidad." (Centro 3)

El equipo directivo del Centro 4 se muestra altamente sensibilizado respecto a la privacidad y los derechos digitales de niños y adolescentes. No obstante, su estrategia de alfabetización digital se ha centrado en actividades puntuales a cargo de la Policía Comunitaria, mientras que las formaciones técnicas vinculadas a la plataforma educativa "Conectando Futuro" que emplean, se valoran por su orientación hacia la privacidad, aunque reconocen limitaciones en la comprensión sobre los datos generados por los propios entornos digitales.

"Cada año organizamos charlas con la Policía Comunitaria sobre privacidad y ciberacoso. Además, usamos una plataforma educativa diseñada para proteger los datos. Su implementación ya es un paso importante para nosotros." (Centro 4)

En el Centro 5, el equipo directivo expresa preocupación respecto a la privacidad de los datos en el contexto de las plataformas digitales, aunque algunas iniciativas propuestas no han alcanzado la efectividad esperada:

"Participamos en un programa piloto de Innovación Educativa y planeamos cambiar de plataforma este año. El cambio será una oportunidad para reflexionar sobre la protección de datos. A diferencia de nuestros datos personales, los datos estudiantiles nos comprometen legalmente." (Centro 5)

Finalmente, en el Centro 6 se reconoce un bajo nivel de conocimiento sobre la gestión de datos y privacidad digital. La institución delega la responsabilidad de consentimiento a los padres y se apoya en las condiciones legales de los proveedores tecnológicos, sin haber desarrollado procesos internos sólidos:

"Para las matrículas usamos formularios que incluyen la autorización para uso de imagen. Ofrecemos talleres básicos sobre contraseñas y redes, pero no hemos profundizado en por qué no compartir ciertas fotos. Antes usábamos cuentas genéricas; ahora con dominio institucional, se desactivan al cumplir 16 años." (Centro 6)

Perspectiva del profesorado

El análisis del discurso docente revela preocupaciones tanto a nivel operativo, en relación al uso diario de las plataformas digitales, como en una dimensión más estructural vinculada a la huella digital del estudiantado.

En el Centro 1, el profesorado aprecia la funcionalidad de Google Classroom, pero manifiesta inseguridad respecto a la protección de los datos que circulan en estas plataformas:



"Es motivador ver cómo usan la tecnología para aprender, no solo por usarla. Pero me inquieta la privacidad con Google. Aunque existen otras plataformas como Moodle, Classroom es más accesible, lo cual me hace continuar usándola a pesar de mis dudas." (Centro 1)

En el Centro 2, también se reconoce la utilidad de las herramientas de Google, aunque se cuestiona su fiabilidad en cuanto a la protección de los datos estudiantiles. Se plantea la necesidad de opciones tecnológicas más seguras.

En el Centro 4, influenciados por inquietudes de las familias, el profesorado se muestra reticente al uso de plataformas controladas por corporaciones multinacionales. Existen dudas sobre el uso de herramientas gratuitas y sus condiciones de servicio, particularmente en lo referente a la propiedad intelectual de las producciones estudiantiles:

"Antes no pensábamos mucho en la inseguridad digital. Este proyecto nos abrió los ojos sobre la vulnerabilidad de nuestros estudiantes ante las grandes empresas. Las apps atractivas y gratuitas no garantizan privacidad ni derechos sobre lo que crean." (Centro 4)

En un plano más amplio, docentes del Centro 3 alertan sobre las implicaciones que puede tener para la infancia y la adolescencia el uso de servicios digitales, tanto en el ámbito escolar como fuera de él. Su preocupación gira en torno a la construcción de perfiles personalizados por parte de las plataformas:

"Me preocupa la huella digital, el rastreo de intereses y el perfilado. Al usar Google institucionalmente, se generan perfiles que podrían influir en nuestros estudiantes sin que ellos sean conscientes de los riesgos." (Centro 3)

En el Centro 5, el profesorado observa cómo la recolección de datos de navegación impacta directamente en la experiencia digital del alumnado a través de la publicidad dirigida.

Por último, en el Centro 6, a pesar del desconocimiento generalizado sobre cómo se gestionan los datos, existe una preocupación latente sobre las consecuencias a largo plazo:

"Pensábamos que las plataformas educativas eran seguras, pero recientemente nos dimos cuenta de que subir datos a Drive puede exponer información sensible. Además, los chicos comparten imágenes sin saber que pueden quedar expuestos en el futuro." (Centro 6)

Perspectiva del alumnado

En relación con la privacidad y la protección de datos, las opiniones del alumnado reflejan dos tensiones principales: la dicotomía entre control/protección y libertad/exposición, y el contraste entre los espacios escolares y extramuros.

Muchos estudiantes valoran la protección que sienten en la escuela debido a la supervisión docente, aunque fuera de ella perciben mayor libertad, aunque menos



resguardo. En redes sociales como TikTok, varios optan por cuentas privadas para evitar comentarios negativos.

"En el colegio, si intento entrar a ciertas páginas, me bloquean. En casa soy más libre, aunque mi mamá a veces revisa si hablo con alguien extraño." (Centro 1)

En el Centro 5, los estudiantes consideran excesivas algunas restricciones tecnológicas impuestas por el colegio, especialmente cuando el equipo que usan también sirve a la familia:

"Si el único aparato en casa es el Chromebook, hay conflictos. El colegio lo limita tanto que solo sirve para tareas. Y eso no representa todo lo que hago." (Centro 5)

En el Centro 4, el estudiantado muestra una reflexión más crítica sobre cómo se utilizan sus datos:

"La computadora te conoce tanto que no puedes dejar de verla. Por eso no pongo nada importante en las plataformas, siento que me vigilan." (Centro 4)

También se evidencian contradicciones entre la formación recibida y las prácticas reales. Aunque reconocen riesgos, muchas veces no aplican lo aprendido, especialmente en el uso de herramientas proporcionadas por Google.

(Fragmento del Centro 3 no completado en el texto original)

4. DISCUSIÓN

El análisis de los discursos emanados desde los equipos directivos, el profesorado y el alumnado respecto a la privacidad y la protección de datos en el entorno escolar permite identificar tanto coincidencias como diferencias, las cuales responden a los distintos roles y perspectivas que cada grupo ocupa en la comunidad educativa. No obstante, es posible advertir una base compartida de inquietudes y un reconocimiento generalizado de los desafíos implicados.

Entre los elementos coincidentes, se constata una conciencia transversal sobre la relevancia de la privacidad y la protección de datos en el contexto digital actual. Esta preocupación común refleja el reconocimiento de los riesgos asociados al uso de tecnologías digitales y a la gestión de información personal dentro del ámbito educativo. Asimismo, se evidencia una comprensión compartida sobre las implicaciones éticas y prácticas que conlleva el tratamiento de datos personales en las instituciones escolares. La **tabla 2** sintetiza estas preocupaciones compartidas.

Tabla 2

Preocupaciones comunes entre los equipos directivos, el profesorado y el alumnado sobre el uso de plataformas digitales educativas

Fuente: Rivera-Vargas, Raffaghelli y Miño-Puigcercós (2024, p. 38).



Tema	Equipos Directivos	Profesorado	Alumnado
Uso de Plataformas Digitales	Dificultades para generar alternativas seguras y falta de apoyo externo en la gestión de datos.	Uso funcional de Google Classroom, aunque con reservas respecto a la privacidad.	Empleo intensivo de herramientas digitales, con consciencia sobre los riesgos a la privacidad.
Gestión de Datos Personales	Prioridad en proteger los datos escolares, por encima de los generados en plataformas externas.	Preocupación por la custodia de datos del alumnado y rechazo al uso comercial de esta información.	Inquietud por el uso de sus datos por parte de corporaciones y protección de su privacidad.
Derecho a la Privacidad y Protección de Datos	Confusión entre privacidad y explotación de datos, se identifica la necesidad de mayor claridad.	Inquietud sobre la seguridad de los datos en plataformas como Google Classroom.	Perciben seguridad en el entorno escolar, pero vulnerabilidad en el hogar y vigilancia digital.
Formación y Concienciación	Se desarrollan programas de alfabetización digital, aunque con poca atención al manejo de datos.	Preocupación por formar al alumnado en el uso seguro de plataformas y en la autoría de sus tareas.	Han recibido formación sobre ciberseguridad y muestran conciencia sobre los peligros en la red.

A pesar de estas similitudes, las divergencias emergen al observar cómo cada colectivo interpreta y responde a los desafíos. La dirección adopta una visión centrada en el cumplimiento normativo y la gestión administrativa, enfocando la privacidad desde el plano de las políticas institucionales. En contraste, el profesorado orienta su mirada hacia los efectos pedagógicos del uso tecnológico, evaluando las plataformas digitales desde su impacto directo en la práctica educativa y la interacción con el alumnado. Por su parte, los estudiantes abordan el tema desde una perspectiva vivencial, preocupándose por cómo las tecnologías afectan su cotidianidad y su autonomía tanto en contextos escolares como extracurriculares.

Estas diferencias reflejan las funciones y responsabilidades propias de cada grupo dentro del sistema educativo. Mientras la dirección busca asegurar la conformidad legal y la protección institucional, el profesorado se esfuerza por integrar de forma segura y significativa las tecnologías en sus procesos didácticos. En cambio, el alumnado busca mantener un equilibrio entre la protección de su privacidad y la libertad de exploración digital. Estos matices se detallan en la **tabla 3**.

Tabla 3

Preocupaciones divergentes y complementarias entre los equipos directivos, el profesorado y el alumnado sobre el uso de plataformas digitales educativas

Fuente: Rivera-Vargas, Raffaghelli y Miño-Puigcercós (2024, p. 39).



Aspecto	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnado
Enfoque sobre privacidad y protección de datos	Confusión entre privacidad y explotación de datos. Falta de apoyo en gestión de datos personales.	Preocupación por la privacidad del alumnado y por la seguridad en plataformas como Google Drive.	Búsqueda de equilibrio entre protección y libertad, preocupación por uso corporativo de datos.
Conciencia y conocimiento sobre gestión de datos	Menor conocimiento sobre el tratamiento de datos en plataformas digitales, se enfocan en datos personales escolares.	Preocupación por la huella digital del alumnado y el uso corporativo de estos datos.	Conciencia sobre riesgos, pero dificultad para aplicar el conocimiento en su experiencia educativa.
Medidas de protección y seguridad	Priorización del cumplimiento normativo para salvaguardar la privacidad institucional.	Interés en alternativas que garanticen una mayor protección de los datos del alumnado.	Inquietud por la seguridad en plataformas no educativas y necesidad de formación en ciberseguridad.
Percepción y actitud hacia la tecnología y los datos	Confianza en las regulaciones, aunque con preocupación por la exposición de datos en línea.	Rechazo al uso comercial de datos del alumnado.	Preocupación por la privacidad y sensación de seguridad en plataformas institucionales.

Las entrevistas realizadas revelan, en concordancia con la literatura reciente, que los discursos de los equipos directivos están anclados en el cumplimiento normativo y la existencia de regulaciones como mecanismo de respuesta ante potenciales riesgos. En el profesorado, la preocupación está centrada en la protección del alumnado, aunque se destaca la valoración positiva de las plataformas por su usabilidad en la docencia, como es el caso de Google Classroom. El alumnado, en cambio, expresa una necesidad de mayor libertad en el uso de estas tecnologías, sin comprometer su autonomía ni su futura identidad digital.

Este fenómeno puede ser comprendido a través del concepto de “renunciación” propuesto por Raffaghelli et al. (2023), el cual alude a la tendencia de ceder derechos individuales como estrategia para resolver desafíos cotidianos. Dicha renuncia se vincula con una creciente dependencia tecnológica, que puede traducirse en una aceptación acrítica de la automatización, limitando la creatividad y la autoexpresión. En esta línea, Selwyn et al. (2023, p. 9) advierten que la automatización digital responde a lógicas de poder político, y su aceptación supone una cesión de autonomía ciudadana.

Los hallazgos del estudio evidencian una creciente toma de conciencia sobre la infraestructura digital escolar y abren interrogantes sobre la evolución de la conciencia ciudadana frente a la datificación y la plataformización educativa, influenciada por



medios de comunicación y posturas ideológicas. Frente a esta situación, los autores del artículo plantean la necesidad de metodologías investigativas como la intervención, el codiseño y el acompañamiento a procesos de transformación institucional, con el fin de comprender mejor los mecanismos de resistencia o cambio que emergen en las escuelas.

Finalmente, desde una perspectiva filosófica y ética, Floridi (2020) advierte sobre el fenómeno del gobierno algorítmico, caracterizado por una forma de autoridad no consensuada ejercida mediante sistemas digitales. En el contexto educativo, este modelo plantea serios desafíos respecto a la soberanía y la privacidad de niños y jóvenes. Como alternativa, el autor propone la construcción de ecosistemas digitales más justos, equitativos y respetuosos con la privacidad.

En consecuencia, el sistema educativo se enfrenta a un dilema estructural: optar entre la protección de los derechos digitales o ceder ante las exigencias de productividad y eficiencia impuestas por las plataformas tecnológicas. Esta tensión no solo afecta la dinámica pedagógica, sino que pone en juego los valores humanistas de la educación. Es crucial que docentes, instituciones y responsables de políticas educativas reflexionen sobre cómo incorporar las tecnologías de forma crítica, garantizando que estas se conviertan en herramientas de empoderamiento y no en dispositivos de control o exposición involuntaria. Esa es, en definitiva, la cuestión central.

5. CONCLUSIÓN

El análisis de los discursos del equipo directivo, el profesorado y el alumnado revela un panorama complejo en torno a la privacidad y la protección de datos en el contexto educativo digital. A pesar de compartir una preocupación común sobre los riesgos derivados del uso de plataformas digitales, las respuestas y enfoques de cada grupo reflejan sus roles específicos dentro del sistema educativo. Mientras los equipos directivos se enfocan en el cumplimiento normativo y la gestión institucional, el profesorado se muestra dividido entre la preocupación por la seguridad de sus estudiantes y la funcionalidad de las herramientas digitales, y el alumnado expresa inquietudes sobre su autonomía y el control sobre su identidad digital.

Estas diferencias evidencian una tensión estructural entre los beneficios pedagógicos de la tecnología y los desafíos éticos que plantea su uso, especialmente cuando las plataformas digitales están mediadas por intereses comerciales. En este sentido, la renunciación de derechos en favor de la practicidad tecnológica, observada tanto en docentes como en estudiantes, plantea interrogantes sobre el papel de la escuela como espacio de formación crítica y emancipadora.

Frente a este escenario, se hace imprescindible avanzar hacia una educación digital que no solo integre la tecnología de forma efectiva, sino que también promueva una cultura de protección de datos y soberanía digital. La construcción de ecosistemas tecnológicos alternativos, como plantea Floridi (2020), y la implementación de metodologías participativas como el codiseño o la investigación-acción, permitirían reconfigurar las dinámicas actuales, fortaleciendo la conciencia ciudadana y



garantizando que el uso de tecnologías en la educación contribuya verdaderamente al desarrollo integral y ético del estudiantado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barassi, V. (2019). Datafied citizens in the age of coerced digital participation. *Sociological Research Online*, 24(3), 414-429. <https://doi.org/10.1177/1360780419857734>
- Bordignon, F. (2015). Soberanía tecnológica y educación: Una dupla indisoluble. *Prólogos*, 8, 79-102. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/1421>
- Cobo, C. (2019). Acepto las condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana.
- Crowe, M., Inder, M., & Porter, R. (2015). Conducting qualitative research in mental health: Thematic and content analyses. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 49(7), 616-623. <https://doi.org/10.1177/0004867415582053>
- Floridi, L. (2020). The fight for digital sovereignty: What it is, and why it matters, especially for the EU. *Philosophy and Technology*, 33, 369-378. <https://doi.org/10.1007/s13347-020-00423-6>
- Generalitat de Catalunya. (2010). Memòria del Departament d'Educació 2010: Activitats i realitzacions. <https://www.idescat.cat/serveis/biblioteca/docs/bib/pec/paee2011/gi04232010.pdf>
- Heron, J., & Reason, P. (1997). A participatory inquiry paradigm. *Qualitative Inquiry*, 3(3), 274-294. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/107780049700300302>
- Jacovkis, J., Rivera-Vargas, P., Parcerisa, L., & Calderón, D. (2022). Resistir, alinear o adherir. Los centros educativos y las familias ante las Big-Tech y sus plataformas educativas digitales. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (82), 104-118. <https://doi.org/10.21556/edutec.2022.82.2615>
- Komljenovic, J. (2021). The rise of education rentiers: Digital platforms, digital data and rents. *Learning, Media and Technology*, 46(3), 320-332.
- Komljenovic, J., Williamson, B., Eynon, R., & Davies, H. C. (2023). When public policy 'fails' and venture capital 'saves' education: Edtech investors as economic and political actors. *Globalisation, Societies and Education*. <https://doi.org/10.1080/14767724.2023.2272134>
- Morozov, E. (2015). La locura del solucionismo tecnológico. Katz Editores y Capital Intelectual.
- Ozalp, H., Ozcan, P., Dinckol, D., Zachariadis, M., & Gawer, A. (2022). "Digital colonization" of highly regulated industries: An analysis of Big-Tech platforms' entry into health care and education. *California Management Review*, 64(4), 78-107. <https://doi.org/10.1177/00081256221094307>
- Pangrazio, L., & Cardozo-Gaibisso, L. (2021). "Your data can go to anyone": The challenges of developing critical data literacies in children. In J. A. Ávila (Ed.), *Critical digital literacies: Boundary-crossing practices* (pp. 35-51). Brill.
- Parcerisa, L., Jacovkis, J., Rivera-Vargas, P., & Herrera-Urizar, G. (2023). Corporaciones tecnológicas, plataformas digitales y privacidad: Comparando los discursos sobre la entrada de las Big-Tech en la educación pública. *Revista Española de Educación Comparada*, (42), 221-239. <https://doi.org/10.5944/reec.42.2023.34417>
- Poell, T., Nieborg, D., & Van Dijck, J. (2019). Platformisation. *Internet Policy Review*, 8(4), 1-13. <https://doi.org/10.14763/2019.4.1425>
- Raffaghelli, J. E. (2022). Educators' data literacy: Understanding the bigger picture. In L. Pangrazio & J. Sefton-Green (Eds.), *Learning to live with datafication: Educational case studies and initiatives from across the world* (pp. 80-99). Routledge.



- Raffaghelli, J., Romero Carbonell, M., & Romeu-Fontanillas, T. (2023). In my opinion, the TOS... Situating personal data literacy interventions. *Information and Learning Sciences*. <https://doi.org/10.1108/ILS-06-2023-0086>
- Rivera-Vargas, P., Jacovkis, J., Herrera-Urizar, G., Calderón-Garrido, D., Miño-Puigcercós, R., Parcerisa, Ll., Folguera, S., Moreno, A., Massot, B., Passerón, E., Alonso-Cano, C., Gasull-Figueras, & Rilo-Borredà, C. (2023). Plataformas digitales BigTech del sistema educatiu català i drets de la infància: Amenaces i retos. Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/192941>
- Rivera-Vargas, P., & Jacovkis, J. (2022). Plataformas digitales, Big-Tech y datificación: ¡No olvidemos que hablamos de educación pública! *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2022/05/26/plataformas-digitales-Big-Tech-y-datificacion-no-olvidemos-que-hablamos-de-educacion-publica/>
- Rivera-Vargas, P., Raffaghelli, J., & Miño-Puigcercós, R. (2024). Plataformas digitales y datificación en el sistema educativo: Posibilidades y desafíos. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (87), 40-41. <https://doi.org/10.21556/edutec.2024.87.3063>
- Saura, G., Díez Gutiérrez, E. J., & Rivera-Vargas, P. (2021). Innovación tecno-educativa 'Google'. Plataformas digitales, datos y formación docente. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4). <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.007>
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Sage Publications.
- Stoilova, M., Livingstone, S., & Nandagiri, R. (2020). Digital by default: Children's capacity to understand and manage online data and privacy. *Media and Communication*, 8(4), 197-207. <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/107114>
- Van Dijck, J., Poell, T., & de Waal, M. (2018). *The platform society. Public values in a connective world* (1st ed.). Oxford University Press.
- Van Dijck, J. (2020). Governing digital societies: Private platforms, public values. *Computer Law & Security Review*, 36. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2019.105377>
- Zuboff, S. (2015). Gran otro: El capitalismo de vigilancia y las perspectivas de una civilización de la información. *Revista de Tecnología de la Información*, 30(1), 75-89.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Nombres de autores e iniciales: Pedro Antonio Saltos Garcia¹ (PASG)

1. Conceptualización: (PASG)
2. Curación de datos: (PASG)
3. Análisis formal: (PASG)
4. Adquisición de fondos: (PASG)
5. Investigación: (PASG)
6. Metodología: (PASG)
7. Administración del proyecto: (PASG)
8. Recursos: (PASG)
9. Software: (PASG)
10. Supervisión: (PASG)
11. Validación: (PASG)
12. Visualización: (PASG)
13. Redacción - borrador original: (PASG)
14. Redacción - revisión y edición: (PASG)



Conflicto de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además, aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.